

Comunicado



Exhortan a miembros de la OSCE a que se unan a la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

Viena, Junio 29 de 2011 – Se ha hecho una exhortación para que todos los Estados de Europa y Asia Central se unan a la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal o *Convención de Ottawa*. La exhortación la hizo S.E. Gazmend Turdiu, el diplomático albanés que lidera la Convención ante la plenaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

“Le pido a los Estados Miembros de la OSCE que aún no se han unido a nuestro movimiento humanitario que lo hagan lo más pronto posible” dijo el Sr. Turdiu al dirigirse a la plenaria 650 del Foro de Seguridad y Cooperación de la OSCE. A pesar de que 46 Estados de la OSCE son Parte de la Convención, 10 aún no lo son: Armenia, Azerbaiján, Finlandia, Georgia, Kazajstán, Kirguizistán, Polonia, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y Uzbekistán.

“Continuando con los compromisos de los Estados Parte de la histórica *Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas* de 2009, me gustaría tomar esta oportunidad para promover la ratificación y la adhesión a la Convención” agregó el Sr. Turdiu.

Eliminar las minas antipersonal hace las fronteras más, no menos, seguras

Desde el 2003, la OSCE hace parte de los esfuerzos globales para ayudar a los Estados a cumplir con sus obligaciones a través de su programa de acción contra las minas en Tayikistán. Además la OSCE en conjunto con el *International Trust Fund* de Eslovenia, ha facilitado la cooperación en el tema de las minas en Asia Central.

“Me gustaría además reconocer el rol instrumental de la OSCE en la búsqueda del incremento de seguridad en las fronteras a través de su Escuela Superior del Personal en Gestión de Fronteras” agregó. “Como parte de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, hemos aceptado que con la eliminación de las minas antipersonal las fronteras son más seguras, no menos”.

“En muchas regiones, la mayor barrera para la adhesión a la Convención parece estar relacionado a la seguridad en las fronteras” agregó el Sr. Turdiu. “Sin embargo, 156 Estados en el mundo han aceptado que asegurarán la soberanía de sus Estados y asegurarán sus fronteras sin minas antipersonal. Invito a los Estados Miembros de la OSCE que aún no hacen parte de la Convención para que consulten con aquellos estados que lo son para que puedan aprender de sus experiencias”.

La Convención de Minas Antipersonal

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo, Noruega en 1997, fue firmada ese mismo año en Ottawa, Canadá, y entró en vigor en 1999. Hasta la fecha 156 Estados hacen parte de la Convención, 152 de ellos ya no cuentan con arsenales de minas. En total más de 44 millones de minas han sido destruidas por los Estados Parte.

Además, 34 de 50 Estados que en alguna ocasión fabricaron minas antipersonal se encuentran ahora cobijadas por la prohibición de la Convención sobre su uso y producción. El resto de los estados han puesto una moratoria sobre la producción y / o transferencia de minas.

El desminado ha permitido la limpieza de millones de metros cuadrados de tierras que antes eran consideradas como peligrosas y que han sido devueltas para actividad y uso normal. 16 de 54 Estados Parte que originalmente reportaron zonas minadas han completado sus tareas de desminado.

AP Mine Ban Convention Implementation Support Unit

2
###

Para más información sobre la Convención escríbanos: ISU@APMineBanConvention.org. Conéctese con la Convención a través de [nuestro sitio](#), [Facebook](#) o [Twitter](#).